

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ODDNIPALM S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 15 de abril del 2019, a las 8H30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Elia Liut N45-10 y Telégrafo Primero, PB de la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia Pichincha, se reúnen los accionistas de la compañía ODDNIPALM S.A.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- Odd E. Hanssen Kristensen, propietario de 6.000 acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 6.000,00.
- Pedro Hanssen Delgado, propietario de 2.000 acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 2.000,00.

Por decisión de los presentes, preside la Junta la señora Rosario García Garay y actúa como Secretario el señor Odd Hanssen Kristensen.

Se encuentra presente por expresa convocatoria al efecto, la Ing. Sonia Valeria Granja Asanza, Comisaria Principal de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual es verificado por Secretaría, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaria, de la Presidenta Ejecutiva y de los Auditores de la compañía por el ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2018.
4. Elegir Comisario Principal para el ejercicio económico 2019.
5. Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.



Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el Orden del Día propuesto, tomándose las siguientes resoluciones:

1. Por Secretaría se da lectura al Informe de la Comisaria Principal, el de Presidenta Ejecutiva y de Auditores, correspondientes al ejercicio 2018, los cuales fueron puestos a disposición de los accionistas con anterioridad. Luego del análisis correspondiente, los accionistas resuelven aprobar dichos informes por unanimidad y sin observaciones, los cuales pasan a formar parte del expediente de la presente Junta.
2. Pasando al siguiente punto del orden del día, se da lectura por Secretaría al Estado de Situación Financiera, de Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas del ejercicio 2018, cortados a 31 de diciembre del año 2018, los cuales fueron entregados con anterioridad para su análisis. Los accionistas, después de deliberar, los declaran conocidos y aprobados.
3. La Presidenta da a conocer la propuesta referente al destino de las utilidades del ejercicio 2018, según el balance puesto a consideración y aprobado por los accionistas el valor de las utilidades del ejercicio asciende a la suma de US\$178.640,74 menos US\$13.520,41 correspondiente al impuesto a la renta, la utilidad líquida repartible a favor de los accionistas es de US\$165.120,33 pues no se requiere destinar el 15% para trabajadores por que la empresa no los tiene.

Conocidas estas cifras, los accionistas por unanimidad deciden aprobar que el valor total antes descrito correspondiente a utilidades líquidas repartibles del ejercicio 2018, se contabilice como "Utilidades no Distribuidas".

4. La Presidenta mociona a los presentes que se reelega como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio 2019 a la Ing. Sonia Valeria Granja Asanza. La Junta decide aceptar por unanimidad la sugerencia de la Presidenta. Por tanto, se reelegie a la Ing. Ingeniera Sonia Valeria Granja Asanza para el periodo 2019 como Comisaria Principal. Se autoriza a los administradores a negociar sus honorarios.
5. Finalmente la Presidenta recomienda a la Junta se designe como Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 al Dr. Marco Acosta Vásquez. Los accionistas aceptan la sugerencia de la Presidenta y designan como Auditor Externo para el periodo 2019 al Dr. Marco Acosta, autorizando a los administradores de la compañía la negociación de sus honorarios.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que formaran parte del Expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informes de Comisario, Presidenta Ejecutiva y Auditores.
- Estado de Situación Financiera, de Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas, con corte a 31 de diciembre de 2018.

Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

La Presidenta, levanta la sesión a las 9H50, y para constancia de lo resuelto, suscribe la presente Acta, conjuntamente con los accionistas y Secretario que certifica.



Rosario Beatriz García Garay  
**PRESIDENTA**



Odd E. Hanssen Kristensen  
**SECRETARIO**



Odd E. Hanssen Kristensen  
**ACCIONISTA**



Pedro Hanssen Delgado  
**ACCIONISTA**

